

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 10

SERIE 1962-63

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL INTERINO DE SALINAS, P. R., A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al preparar el presupuesto vigente de gastos de este Municipio, se creó en la Sección de Egresos la siguiente partida:

2102 - Equipo Prop. No. Fungible

POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente debido a la urgente necesidad de rendir un mejor servicio.

POR TANTO : RESUELVASE, POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza, al Secretario Auditor Municipal Interino de Salinas, P. R., a efectuar en los libros de la Contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transferencia de crédito entre partidas de gastos del presupuesto vigente 1962-63.

DE LA PARTIDA:

4905 - Limosnas a Pobres \$ 1,200.00

A LA PARTIDA:

2102 - Equipo Prop. No Fungible \$ 1,200.00

Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Toda resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico.

José A. Rodriguez
José A. Rodriguez
Sec.-Auditor Interino

Francisco V. Claussell
Francisco V. Claussell
Presidente Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde, Sr. Társilo Godreau Ramos a los 5 días del mes de octubre de 1962.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODREAU RAMOS

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE A. RODRIGUEZ, Secretario-Auditor Municipal Interino de Salinas, P. R.; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, Serie 1962-63, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 3 de octubre de 1962 y aprobada por el Alcalde, el día 4 de octubre de 1962.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussell, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Vicente Ferrer, Angel María Colón Rosado, Pedro López Rosario, Marcial Mametiro, Fidel Moret, Francisco Vargas, Rafael Giraud, Juan San Miguel, Sixto Rodríguez, Virgilio Colón e Isaías Ortiz Ortiz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 4 de octubre de 1962.

José A. Rodriguez
José A. Rodriguez
Sec.-Auditor Interino